MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Grupo Adquisiciones
Fecha: 26 SEP 2018 Hora: 16:32
Recibe:

UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD GESTIÓN GENERAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO TALENTO HUMANO – AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

"Cuando una persona requiere el uso de una silla de ruedas, sin importar si se trata de una situación temporal o permanente, necesita comodidad y ergonomía, lo que puede ser provisto por los cojines para sillas de ruedas, igual como le sucede a cualquier trabajador al que se le provee una silla cómoda y que se adapte a su necesidad.

Las sillas de ruedas se convierten en casi una extensión de la persona que la utiliza, de ésta depende no solamente su movilidad sino también el soporte que obtenga a lo largo de la mayor parte del día"[1].

La jornada laboral por caracterizarse como un periodo de tiempo prolongado puede rápidamente tornarse en algo molesto que afecta no solo el bienestar físico, sino también emocional. Una forma de transformar la situación en algo mucho más llevadero es utilizando una selección de accesorios apropiados. Entre estos, probablemente el más importante será un cojín especialmente diseñado para este uso, ya que al encontrarse el trabajador sentado ergonómicamente, se hace posible proveerle el soporte ideal y mantener una postura que prevenga dolores, úlceras de presión, dificultades circulatorias, de acuerdo a las necesidades específicas de cada cuerpo y de cada lesión padecida.

Finalmente, al mantener el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de este personal, se da cumplimiento a la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad que tenemos desde la entidades públicas, la responsabilidad de asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con la normatividad relacionada con el tema, que rige en nuestro país.

Así las cosas y teniendo en cuenta el periodo de tiempo después de la última adquisición, las necesidades de cambio por terminación de la vida útil de este elemento, se hace imperativa la adquisición del mismo a fin de preservar y conservar condiciones laborales sanas y agradables que incidan de manera positiva en el mantenimiento integral del estado de salud los servidores públicos de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, que los utilizarán.

[1] *Tu descanso.com.mx. (2018).* La importancia de los cojines para sillas de ruedas y cómo escoger uno. *Recuperado de http://tudescanso.com.mx/importancia-cojines-para-sillas-de-ruedas*

3. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE COJINES ANTIESCARAS PARA SILLA DE RUEDAS CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A continuación de manera informativa se relacionan la clasificación de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto del presente proceso, los cuales no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes.

Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
42000000	42190000	42192200	42192208	Accesorios para silla de ruedas

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección es la Mínima Cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

COJIN ANTIESCARAS PARA SILLA DE RUEDAS

COJÍN ANTIESCARAS
USO: Cojín antiescaras para silla de ruedas
MATERIAL: Goma de Neopreno, resistente al fuego
DIMENSIONES: 15´ x 15´ Pulgadas (ó 38 x 38 cms) **CELDAS:** celdas de alto perfil (10,5 cm) de aire interconectadas
ESPECIFICACIONES ADICIONALES: Que incluya funda, bomba de inflado, kit de reparación y manual de instrucciones. Fácil limpieza con agua y jabón.
GARANTIA: Un (1) año por defectos de fabricación.
PRESENTACIÓN: UNIDAD
CANTIDAD: 02 UNIDADES
MARCA SUGERIDA: ROHO

	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.	Entregar los bienes objeto de la presente contratación en los términos y condiciones técnicas señaladas en la Invitación a Ofertar, dentro del plazo del contrato y de acuerdo con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.
2.	Entregar los elementos en las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional – Almacén General, en la sede principal ubicada en la carrera 54 Nº 26-25 CAN
3.	Los bienes a entregar deben ser nuevos y cumplir con los patrones mínimos de calidad según las especificaciones técnicas antes indicadas.
4.	Garantizar la calidad de los elementos objeto de suministro y que cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en esta invitación, razón por la cual en el evento en que resulten defectuosos serán devueltas por EL MINISTERIO, y el contratista deberá efectuar el cambio correspondiente ajustándose a las especificaciones ofertadas y contratadas, dentro de máximo tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de la comunicación

	por parte del supervisor del contrato designado por EL MINISTERIO, sin que esto implique un costo adicional de los elementos ofertados.
5.	**GARANTÍA**: Ofrecer garantía por defectos de fabricación mínimo por Un (1) año contado a partir de la fecha de entrega de los elementos.
6.	En caso de presentarse pérdida o daño de los elementos desde el momento que se alistan hasta el momento en que son recibidos por la persona delegada por el MDN para la recepción de los mismos, los elementos se devolverán y el oferente tendrá que cambiarlos por otros nuevos de las mimas características y especificaciones, sin generar costo adicional para el Ministerio, dentro de máximo tres (3) días hábiles siguientes.
7.	Entregar cada elemento, empacado de acuerdo a empaques de fábrica. No se aceptan artículos sueltos sin empaque, de color diferente al exigido o que no se pueda identificar quien lo está suministrando.
8.	El contratista debe aportar el catálogo y/o ficha técnica donde se demuestren las especificaciones técnicas solicitadas.

5.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:

A. Aportar Certificaciones (una por cada contrato): Máximo dos (2) contratos que hayan sido ejecutados en un 100%

B. Que los contratos hayan sido suscritos y ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

C. El objeto de(l) los contrato(s) ejecutado(s) deberá()n ser igual o similar al objeto de la presente contratación, entiéndase por similar que el objeto de los contratos y o sus obligaciones comprenda actividades de **venta de productos ortopédicos y/o de rehabilitación y/o venta de cojines anti escaras.**

D. La sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.

5.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES REQUERIDOS AL PROPONENTE:

El oferente deberá presentar junto con su oferta documento suscrito por el Representante Legal donde certifique que cuenta con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, lo anterior de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, expedido por el Ministerio de Trabajo.

El Supervisor del contrato podrá requerir los soportes que considere pertinentes en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR

La venta de insumos y dispositivos de rehabilitación en salud está compuesta por empresas nacionales e internacionales importadoras, distribuidoras y fabricantes de estos elementos, que buscan satisfacer las necesidades de pacientes que requieren de productos específicos que mejoren su calidad de vida o su estado de salud.
Habitualmente este tipo de servicio es ofertado por empresas que ponen al alcance del mercado productos y servicios de salud, insumos médicos y equipos biomédicos para el diagnóstico y la rehabilitación en salud.

Para el caso en particular de la adquisición de cojines Antiescaras es importante tener en cuenta la necesidad específica de cada paciente, a fin de tener en cuenta las condiciones generadas por su

discapacidad y aquellas que deben ser satisfechas mediante la adquisición de los mismos. Por esta razón es muy importante la participación de quienes los utilizarán a fin de que sean ellos quienes indiquen la procedencia de la escogencia entre uno u otro elemento, de los que se encuentran disponibles en el mercado.

Teniendo en cuenta que la regulación de la Seguridad y Salud en el Trabajo comprende el conjunto sistémico de normas referentes a prevención de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales, la entidad realiza una serie de actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores, incluido el personal en estado de discapacidad, en los diferentes sitios de trabajo, por lo que se hace imperativa esta adquisición.

7. CAPACIDAD FINANCIERA MÍNIMA (NO APLICA).

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El presupuesto asignado para el presente proceso de contratación es hasta la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.999.500),** incluido IVA y demás impuestos tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar, acuerdo con el siguiente análisis.

Para determinar el presupuesto, se realizó el siguiente análisis:

A. Solicitud de Pre cotizaciones:
Con el fin de obtener el estimado del monto de la presente contratación, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo de Talento Humano, solicitó Pre-cotizaciones a través de correo electrónico a las empresas reconocidas por el suministro de este tipo de elementos que por su naturaleza, se trata de un mercado específico, con la finalidad de realizar estudio de mercado, ubicadas en la ciudad de Bogotá: ORTOPEDICOS FUTURO, ORTOPÉDICOS DE OLAYA Y ORTOPEDICOS TEUSAQUILLO.

Se recibió cotización de parte de ORTOPËDICOS TEUSAQUILLO y de ORTOPÉDICOS FUTURO. ORTOPÉDICOS DE OLAYA refirió no contar con el elemento para el que se solicitó la cotización, teniendo en cuenta que el cojín requerido debe cumplir con las especificaciones relacionadas con las necesidades de ajuste y contrapresión, solicitadas para los trabajadores discapacitados de la UGG-MDN.

A continuación, se presenta el promedio de cotizaciones presentadas, así:

ESPACIO EN BLANCO

USO	Nº	ELEMENTO / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDADES REQUERIDAS	ORTOPEDICA TEUSAQUILLO		ORTOPÉDICOS FUTURO		PROMEDIO	
						VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
PARA SILLAS DE RUEDAS	1	COJINES ANTIESCARAS	USO: Cojín antiescaras para silla de ruedas MATERIAL: Goma de Neopreno, resistente al fuego DIMENSIONES: 15´ x 15´ Pulgadas (ó 38 x 38 cms) CELDAS: celdas de alto perfil (10,5 cm) de aire interconectadas ESPECIFICACIONES ADICIONALES: Que incluya funda, bomba de inflado, kit de reparación y manual de instrucciones. Fácil limpieza con agua y jabón. GARANTIA: 06 meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	2	$ 1.597.600	$ 3.195.200	$ 1.401.900	$ 2.803.800	$ 1.499.750	$ 2.999.500
TOTAL						**$ 1.597.600**	**$ 3.195.200**	**$ 1.401.900**	**$ 2.803.800**	**$ 1.499.750**	**$ 2.999.500**

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

El artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un Contrato."

A su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 "Evaluación del riesgo", ibídem, prescribe que "La entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente", y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios Previos", numeral 6, señala que los estudios previos deben contener el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo.

Así mismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 "Estándares y documentos tipo", ibídem, Colombia Compra Eficiente expidió el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

De conformidad con lo anterior, en cuanto a los riesgos desde la perspectiva jurídica se contempla lo siguiente:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
1	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento en el plazo o lugar de entrega	Indisponibilidad de los elementos requeridos por la Entidad	3	4	7	Alto	Contratista	Sanciones por incumplimiento previstas en la Aceptación de Oferta	Medio	Realizando seguimiento por parte del supervisor al informe de supervisión	Permanente
2	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Incumplimiento de las especificaciones técnicas	Indisponibilidad de los elementos requeridos por la Entidad	2	4	6	Alto	Contratista	Estipulación contractual para la imposición de multas. Revisión del supervisor de la Entidad	Medio	Revisando en la entrega de los elementos que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas l	Al momento de la entrega de los elementos
3	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Entrega de los elementos defectuoso	Indisponibilidad de los equipos requeridos por la Entidad	2	4	5	Medio	Contratista	Estipulación contractual imposición de multas por incumplimiento	Medio	Revisando en la entrega de los elementos	Dentro del término de la garantía
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reformas legales o reglamentarias durante la ejecución del contrato	Afectación de la ecuación económica del contrato y/o retraso en el cronograma de ejecución	Raro (1)	Moderado (4)	Riesgo Bajo	Alta	Entidad y Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Bajo (4)	Seguimiento al cambio de regulación	En la ocurrencia del hecho
5	Especifico	externo	Ejecución	Legal	Actos de autoridad o cualquier medida legal que afecte los bienes del contratista y que afecten el contrato	Afectación en la ejecución del contrato	improbable (2)	Mayor (4)	Riesgo Alto	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Bajo (4)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
6	General	externo	Selección	Legal	Riesgo de Colusión, que dos o más oferentes realicen acuerdos anticompetitivos, con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en	Que el proceso de selección se vea afectado en relación a la selección objetiva toda vez que es muy probable que no resulte	Probable (2)	Mayor (4)	Riesgo Alto	Alta	Contratista	Diligenciamiento del certificado de participación independiente del proponente y verificación de las evaluaciones.	Bajo (4)	En el periodo de evaluación de las propuestas y, en caso de presentarse alguna posible o presunta practica	Durante la ejecución del contrato hasta la terminación de la

					particular	adjudicataria la oferta más favorable.								colusoria se oficiará a las autoridades competentes.	investigación.
7	General	Externo	Ejecución	Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Título III, Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato y su liquidación, se exigirá al futuro contratista ampare el **cumplimiento del contrato** (las obligaciones surgidas del mismo incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria) y **la calidad y correcto funcionamiento de los bienes (**la calidad de los bienes que recibe la entidad en cumplimiento del contrato), a través de un contrato de seguro contenido en una póliza, o patrimonio autónomo, o garantía bancaria, que cubra los siguientes amparos:

I. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**:

A. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y de las prórrogas si las hubiere.

B. **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES*:*** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y un (1) año más y de las prórrogas si las hubiere.

10. FORMA DE PAGO

Marca con una X:

A) Mensual_____, bimensual____, trimestral_____, semestral _____.
B) Por servicio o producto entregado __.
C) Un único pago al finalizar el contrato __X__.

El valor del contrato (menos descuentos de Ley) se pagará, en un único pago correspondiente a los bienes efectivamente entregados y de acuerdo a los valores ofertados,

11. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de hasta treinta (30) días calendario contados a partir de la expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía de Cumplimiento exigida al contratista.

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C., Almacén General de la Unidad de Gestión General

del Ministerio de Defensa nacional Ubicado en la carrera 54 No. 26-25 CAN.

12. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No 79518 de fecha 06/09/2018
Certificado de Plan de Compras No. 031 MDN-SG-DA-GR-AP

13. OFERTA ECONOMICA.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MÁXIMO A OFERTAR INCLUIDO IVA
Cojín anti escaras para silla de ruedas	2	$ 2.999.500

14. DOCUMENTO ANEXOS

- SOPORTE ESTUDIO DE MERCADO (Pre-cotizaciones)
- CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2018

INÉS DEL ROCIO HURTADO BUITRAGO
Coordinador Grupo Talento Humano

Elaboró: Gina Maria Espinosa R.
Responsable SST